GUIA DEL Portal FAIIP



- Información inicial y documentos
- Acceso
- Inicio
- Autorización de representación
- Creación de una nueva solicitud
 - 1. Interesado
 - 2. Contacto
 - 3. Empresa
 - 4. Mercado
 - 5. Proyecto
 - 6. Financiación
 - 7. Otra financiación
 - 8. Inversiones
 - 9. Estados financieros históricos
 - 10. Estados financieros consolidados
 - 11. Documentación
 - 12. Solicitud
- Estado del expediente
- Requerimientos de subsanación
- Comunicación con el tramitador
- Desistimiento



Información inicial y documentos

INFORMACIÓN

El Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP), promovido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y gestionado por la empresa pública SEPIDES, tiene la finalidad de prestar apoyo financiero retornable para promover inversiones de carácter industrial que contribuya a favorecer el desarrollo, la competitividad y las capacidades industriales del sector industrial en nuestro país.

Presentación de solicitudes:

Convocatorias abiertas

Información:

Antes de cumplimentar la solicitud, lea atentamente la información disponible en la página web.

Las empresas interesadas en ser financiadas por el FAIIP, y que deseen conocer previamente sus posibilidades de acceso a la financiación, pueden en modo potestativo (no obligatorio) solicitar el resultado de la herramienta automatizada de Scoring a través del procedimiento indicado en la página web.

Importante: Una vez se ha iniciado el cumplimiento de la solicitud se dispone de 30 días naturales para firmar y remitir las mismas, transcurrido este plazo sin que se haya finalizado la solicitud se procederá al borrado de las mismas.



Crear Solicitud

Acceso

El primer acceso a la plataforma deberá ser siempre a través de un certificado de empresa o DNI electrónico (si se accede a través del DNI electrónico, se tendrá que dar de alta como representante de la empresa solicitante).

A continuación, se pedirá confirmar los datos de contacto.



Una vez realizado el primer acceso a través de un certificado o DNI, para sucesivos accesos, se podrá compartir el usuario y contraseña vinculado al mismo. **El expediente se podrá firmar con el certificado del solicitante o con el de cualquier representante que haya sido autorizado previamente**.



- Para dar de alta un usuario y contraseña por primera vez, se deberá acceder a la pestaña Cambiar contraseña de los tres puntos de la esquina superior derecha.
- Como **nombre de usuario** se mantendrá el CIF del certificado.
- Se podrá compartir la contraseña para realizar gestiones en el expediente.

Inicio



El Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP) tiene como objetivo financiar **EMPRESAS con domicilio social y establecimiento en España**. En consecuencia, de completarse la solicitud como persona física y en su propio nombre, la misma será desestimada, sin posibilidad de transferir su contenido a otra solicitud.



Mis Datos de Contacto (vinculados al certificado de acceso)

Cuando haya novedades en la gestión de una solicitud, las comunicaciones correspondientes se recibirán través de:

- El correo electrónico que se haya guardado en "Mis Datos de Contacto".
- El correo de contacto que se guarde en el punto 2 "Contacto" al crear un nuevo expediente.

Estos correos de contacto pueden **coincidir**

6

Mis Datos de Contacto Consultar o modificar los datos de	EDITAR DATOS DE CONTACTO	Datos personales*			
contacto usados para comunicarse		Correo electrónico *	Confirmar correo electrónico *		
→]		XXXXXX@XXXX.es	XXXXXX@XXXX.es	Móvil	Teléfono

Para asegurar una correcta comunicación al solicitante durante la tramitación del expediente, es importante **mantener actualizados los datos de contacto.** La vida del expediente puede ser larga, y la tramitación será electrónica, por lo que no tener actualizados estos datos puede suponer un perjuicio para el solicitante, lo que sería exclusivamente responsabilidad del mismo.

		Dirección Postal*				
		País *	Comunidad Autón	Provincia *	- Municipio *	- Localidad
ļ	Completar con el	ESPAÑA 🔻	PAIS VASCO 🔻	BIZKAIA -	Abadiño 👻	MUNTSARATZ -
1	domicilio social	— Tipo de Vía Públic: ————	— Vía pública * ————]	Número
1	de la sociedad	ACCESO -	1233			Tipo de Núm 👻 1233
	solicitante.				C.P. *	
		Calificador d 🔻	Bloque Portal	Planta Puerta	48220	
					5/5	El solicitante debe dar su conformidad
		Otras indicaciones				a recibir todas las comunicaciones a
						traves del Portal ell'Iorniato electronico,
		Tipo de notificación : *				electrónico no será válida
		Quiero recibir las not	ificaciones en formato elect	rónico en el buzón de notific	aciones de mi espacio perso	nal.

Autorización de representación

En el supuesto de que la empresa solicitante haya accedido con su certificado y vaya a cumplimentar por sí misma la solicitud, este paso no es necesario. Únicamente será necesario si se ha accedido con un DNI electrónico, si se trata de una consultora o se necesita dar permisos a representantes.



Se pueden crear dos tipos de autorización de acuerdo con el rol del usuario de acceso:

Mi Rol es ser **REPRESENTANTE**

- Cualquier empresa, por ejemplo, la matriz o una consultora externa, que ha accedido con su certificado y quiera cumplimentar y gestionar la solicitud de la sociedad interesada.
- Una persona física que ha accedido con su DNI electrónico y quiera cumplimentar y gestionar la solicitud de la sociedad interesada.

Mi Rol es ser **REPRESENTADO**

 La empresa solicitante ha accedido con su certificado y quiere dar acceso a un tercero, ya sea empresa consultora o persona física elegida.

Autorización de representación

A la hora de presentar una autorización de representación, se deberá aportar la documentación acreditativa necesaria para validarla.

Mi Rol* Cuando el rol del usuario de Ser Representante. Quiero actuar en nombre de otra persona o empresa representante acceso sea **DEBERÁ VALIDARSE SIEMPRE** Ser Representado. Quiero que otra persona o empresa pueda actuar en mi nombre LA REPRESENTACIÓN DE UNA Tipo de Persona* PERSONA JURÍDICA Tipo de Persona * Persona Jurídica En el caso de que se acceda como Representado Representante, en este apartado se deberán cumplimentar los datos de la Número de Documento * · empresa solicitante (**Representado**). A48001382 Y en el caso que se acceda como **Representado**, en este apartado se Razón Social * deberán cumplimentar los datos del SEPIDES **Representante**. Datos personales* Correo electrónico *

Una vez realizada la solicitud, se podrá consultar su estado en la pestaña de representaciones pendientes hasta su validación.

Mientras la solicitud esté pendiente de validación se **podrá ir creando y cumplimentando la solicitud.**

Creación de una nueva solicitud



¿Para quién se está realizando la solicitud?

Para mí, nombre de la empresa

Yo soy el interesado en la presentación de la solicitud

→

¿Cuándo seleccionar "Para mí"?

Si la solicitud va a ser cumplimentada directamente por la empresa interesada, accediendo con su propio certificado de empresa, sin ser a través de un representante.

💦 Para otra Persona o Empresa

Es para un cliente, soy un representante, gestoría o similar

→

¿Cuándo seleccionar "Para otra persona o empresa"?

Si la solicitud va a ser cumplimentada a través de un representante previamente creado (tras completar el apartado de autorización de representantes). **IMPORTANTE:** De cara a cumplimentar la solicitud debe tener en cuenta que todos los puntos marcados con un * son de **obligatorio cumplimiento** y **el Portal no dejará avanzar** si los mismos no están rellenos.

Fecha constituciór 🖈	Ē	CNAE de la actividad principal de la empres 🖈

Contacto: En este apartado se pueden modificar o mantener los datos de contacto

Estos datos serán los que se utilicen para realizar las **comunicaciones**. Por defecto se vuelcan los datos vinculados al certificado con el que se ha accedido, estos datos podrán ser actualizados/modificados en este apartado.



Empresa: En este apartado se indicará la actividad actual de la sociedad, describiendo las líneas de productos y/o servicios, proceso productivo, estrategia comercial,...

- Si la **empresa actualmente no tiene actividad**, se debe marcar la casilla y no aplicará la obligatoriedad de los siguientes campos. ACTIVIDAD: PRODUCTO Y PROCESO La empresa NO tiene actualmente actividad. Recuerde que en el proceso productivo se pueden adjuntar imágenes como ESTRATEGIA COMERCIAL complemento a la información. Sans Serif ESTRUCTURA DE GESTIÓN ESTRUCTURA DE PROPIEDAD. En el primer cuadro "Estructura de Propiedad, Societaria y de Grupo" se deben SOCIETARIA Y DE GRUPO incluir todos los accionistas que conformen el 100% del accionariado, incluyendo tanto personas físicas como personas jurídicas. Posteriormente se solicitará más detalle. Recordar que para finalizar la solicitud y poder firmarla **habrá que cumplimentar y adjuntar documento** Excel de Evolución del accionariado, conforme al modelo facilitado que debe coincidir con la información detallada en este apartado. Dicho modelo de Excel lo puede encontrar en la página de inicio tal
 - y como se indica al principio de este documento.

3

Mercado: En este apartado tendrá que describir las características del sector en el que opera la empresa

Demanda

Competencia

Principales competidores

Posicionamiento

5

Proyecto: En este apartado tendrá que detallar el proyecto para el que se solicita la financiación FAIIP

Recuerde, un mismo proyecto puede afectar a varias ubicaciones, en su caso las actuaciones a realizar en cada una de estas ubicaciones se plantearán como actuaciones individuales, haciendo referencia el concepto "proyecto" al conjunto de éstas. Por ejemplo:



5



Pre	esupuesto: Inversiones y JEVA PLANTA EN GETAFI	gastos asoci E	ados a la Actuación						~
* En ca	aso de disponer de documentaciór	n justificativa del p	resupuesto, habrá de aportar (contr	tratos, presupuestos, etc.)					
Añon =	= Año en el que se cursa la solicitu	ud Foridaa al provast							
(1) 000	aratos y equipos de producción ref	teridos al provecto							
(1) Ара		initiation an projecti							
Para los s	siguientes apartados se entenderá por Eje	cutada aquellas inver	iones acreditables mediante factura, aunque	ie no se hayan abonado a la fecha de realización d	le la solicitud. Se entenderá por Pendiente las ir	versiones previstas en el año de las que no se dis	sponga factura a la fecha de realización d	de la solicitud.	
Para los s	siguientes apartados se entenderá por Eje	cutada aquellas inver	, iones acreditables mediante factura, aunque	ue no se hayan abonado a la fecha de realización d	e la solicitud. Se entenderá por Pendiente las ir	versiones previstas en el año de las que no se dis	sponga factura a la fecha de realización c	de la solicitud.	
Para los s	siguientes apartados se entenderá por Eje	cutada aquellas inver	iones acreditables mediante factura, aunqu	ie no se hayan abonado a la fecha de realización d	le la solicitud. Se entenderá por Pendiente las ir	versiones previstas en el año de las que no se dis	sponga factura a la fecha de realización d	de la solicitud.	
Para los s TE	siguientes apartados se entenderá por Eje	cutada aquellas inver	iones acreditables mediante factura, aunqu	ie no se hayan abonado a la fecha de realización d CIÓN	le la solicitud. Se entenderá por Pendiente las ir	versiones previstas en el año de las que no se dis	sponga factura a la fecha de realización d	de la solicitud.	5. 5
Para los s TE	siguientes apartados se entenderá por Eje	cutada aquellas inven	iones acreditables mediante factura, aunqu	ie no se hayan abonado a la fecha de realización d CIÓN	le la solicitud. Se entenderá por Pendiente las ir Una	versiones previstas en el año de las que no se dis Vez cumplimen	sponga factura a la fecha de realización d Itadas la/s a	de la solicitud.	S, 1

¿La Actuación se inició con anterioridad al Año 2022 3

Actuaciones

- En estos primeros apartados, la empresa deberá cumplimentar el detalle del presupuesto de cada actuación añadiendo cuantas líneas sean necesarias en cada una de las categorías.
- Para justificar este apartado, antes de finalizar la solicitud se deberán adjuntar presupuestos/facturas/facturas proforma... para cada una de las líneas detalladas.
- Recuerde que el 50% del presupuesto financiable debe estar incluido en la suma de las partidas de "instalaciones técnicas, maquinaria y otros" y "software vinculado a la producción/aplicaciones informaticas". Este porcentaje se tendrá en cuenta para calcular el importe a financiar en siguientes apartados.
- Para cumplimentar años sin inversión se deberá poner 0€, no podrá dejarse la celda en blanco.

[Año 2025 * 0,00 €	INVERSIONES Y GASTOS SINGULARES EN EL ÁMBITO DE LA 🥑 ACTUACIÓN	varios pro tasaciones d
	• Este apartado debe completarse y justificarse	INVERSIONES Y GASTOS YA EJECUTADOS EN EL ÁMBITO DE 🛛 🔗 🗲 LA ACTUACIÓN	
	debidamente para poder valorar los criterios de bonificación.	TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL 🛛 🖉	

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

INSTALACIONES TÉCNICAS,

APLICACIONES INFORMÁTICAS

PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y

RESTO ACTIVO INTANGIBLE

INGENIERÍA DE PROCESOS DE

DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN

PRODUCCIÓN VINCULADA A

 \bigcirc

MAOUINARIA Y OTROS

SIMILARES

ACTIVOS

I+D

En el caso de que existan operaciones con partes vinculadas o bienes de segunda mano será necesario aportar **presupuestos de** varios proveedores y/o tasaciones de los bienes.

15

Proyecto

(!)



Actividad: se completa con el impacto del proyecto en la actividad de la empresa, nuevos productos, etc.

DURACIÓN

Duración estimada del proyecto

Duración: este apartado se cumplimenta automáticamente de acuerdo con lo indicado en "Actuaciones"

Recuerde que serán financiables las inversiones que se hayan ejecutado desde:

- 9 meses antes a la Fecha de Solicitud (fecha en la que se haya completado, firmado y enviado la solicitud y generado el número de expediente).
- Como las que se ejecuten hasta **2 años después de la fecha de formalización** de la Financiación.

9 meses antes del envío y firma de la solicitud.2 años después de la forma del expediente aproba	lización do
ComienzoEnvío y firmade solicitudde la solicitud	
El tiempo que tarde la empresa en El expediente pasará de "Borrad cumplimentar la solicitud hasta firmarla. Recuerde que dispone de un plazo máximo de 30 días naturales.	or" a "Abierto" y xpediente 16

Proyecto



EMPLEO

Creación de empleo para cada actuación

(!)

Empleo: se completará con el empleo generado como resultado del proyecto en cada una de las actuaciones.

Número de personas por actuación		Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028
Nueva planta en Getafe		0	0	0	0	0	0
Nueva planta en Fuenlabrada		0	0	0	0	0	0
	Recuerde que la c del préstamo siem	c reación de e pre y cuando	mpleo es sus la actuación e	sceptible de este ubicada e	bonificación n zona priorit	en el tipo de aria	interés

MERCADO OBJETIVO Impacto del proyecto en el mercado

6

Impacto del proyecto en el mercac objetivo **Mercado Objetivo:** se completará información sobre el impacto del proyecto en el mercado, la entrada a un nuevo mercado, la existencia de nuevos competidores, etc.

Financiación: En este apartado se cumplimenta el importe y la tipología de préstamo solicitado al FAIIP

El importe introducido en financiación solicitada debe estar entre 200.000,00€ y 1.500.000,00 €

El cuadro rojo refleja los importes **Mínimo** y **Máximo** a de acuerdo con los datos del proyecto. Se ha de tener en cuenta que dichos importes son preliminares y pueden variar durante el análisis del expediente:

El importe mínimo solicitado es de 200.000€

El importe **máximo solicitado** debe ser el **75% del presupuesto financiable**, cumpliendo con la condición de que al menos el 50% del mismo esté incluido en la suma de las partidas de "Instalaciones técnicas, maquinarias y otros" y "software vinculado a la producción".

Recuerde que la financiación se puede solicitar en varias modalidades no excluyentes (**Préstamo Ordinario**, **Préstamo Participativo** o **Participación en Capital**), existiendo la posibilidad de combinar varias tipologías.

Otra financiación: en este apartado se detallan el resto de las fuentes de financiación necesarias para la ejecución del proyecto (adicionales al préstamo FAIIP).



De todas las fuentes de financiación detalladas, se deberá aportar documentación justificativa.

En el supuesto de que la empresa prevea **realizar inversiones adicionales** (por ejemplo, inversiones recurrentes o de mantenimiento) **distintas a las del proyecto de inversión para el que se solicita financiación**, se ha de describir brevemente en qué consisten y detallar en el siguiente cuadro los importes previstos.

INVERSIONES	IMPORTE TOTAL	Año 2024	Año 2025	Año 2026
Terrenos y Construcciones: Terrenos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Terrenos y Construcciones: Obra Civil	0,00 €	0,00€	0,00€	0,00€
Terrenos y Construcciones: Edificación e Instalaciones	0,00 €	0,00€	0,00€	0,00€
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Total Activos Fijos de carácter material:	0,00 €	0,00€	0,00 €	0,00 €
Aplicaciones Informáticas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Patentes, Licencias, marcas y similares	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
I+D	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Resto activo intangible	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Total Activos Fijos de carácter intangible	0,00 €	0,00€	0,00 €	0,00 €
TOTAL INVERSIONES	0,00 €	0,00€	0,00 €	0,00 €

EEFF Históricos: en este apartado se deben completar los estados financieros históricos y las proyecciones de los mismos.

BALANCE DE CUENTA	S	(!) >	1				TOTAL PATRIMONIO NETO + PASIVO	
	~	0.	ŀ	Si los sigu	ientes campos son ig	ual a 0 se marcará el che	eck en rojo y no dejará continuar.	
AMORTIZACIONES		(!) >	Ba	Balance de cuentas				
IGUALDAD Y ACCESIB	ILIDAD	() >	•	 Si el resultado de explotación es igual a 0 en alguno de los periodos obligatorios, las proyecciones no se validarán. Y se marcará el check en rojo. 				
EVOLUCIÓN GASTOS I PERSONAL	DE	() >	Cu	enta de Re	esultados			
DESGLOSAR EL INCN PRINCIPALES PRODUCTOS/SERVICI DE LOS MISMOS:	EN LOS OS O LÍNEAS	, <mark>()</mark> >	•	Recuerde que será obligatorio para todas las empresas rellenar los periodos proyectados . Para cumplimentar importes en negativo , se deberá borrar el 0 puesto por defecto y completar el da Para borrar el 0 se debe hacer con la tecla de "Retroceso" y no con "Suprimir"				
CUENTA DE RESULTAI	DOS	⊘ >	ŀ	Para emp de proyec	resas de reciente cre ciones.	eación solo se exigirá co	mpletar desde el año de constitución +	- 5 años



EEFF Consolidados: este apartado sólo se desbloqueará si en apartados anteriores se ha cumplimentado que la sociedad pertenece a un grupo con obligación de consolidar o que consolida motu proprio.

Se deberán completar tanto la cuenta de resultados histórica como el balance de situación histórico consolidado del grupo, siguiendo las mismas directrices utilizadas en los EEFF del **apartado 9**



Solicitud: en este apartado se genera un resumen de la información indicada en los pasos anteriores

Si se ha cumplimentado todo de manera correcta el siguiente paso será firmar la solicitud electrónicamente y enviarla. En caso de que quiera realizar alguna modificación, puede volver a los pasos anteriores y realizar las modificaciones que sean necesarias antes de firmar.

> Al pulsar este botón, si falta algo por completar saldrá una ventana indicándolo

🖉 Firmar y enviar la solicitud

Una vez firmada y enviada, se genera el número de expediente y este llega a la base de datos del tramitador para ser gestionado, en este punto no podrán hacerse modificaciones.

¡Tu solicitud ya se ha recibido y registrado!



Hora y fecha de presentación 14:45 del lunes, 18 de marzo de 2024



Expediente generado

FAIIP/2024/00037

En la sección de Mis Solicitudes y Expedientes podrás consultar su estado y situación de tramitación así como aportar nueva información en caso de que te sea requerida. Recibirás un correo electrónico con el justificante de esta presentación.

> Automáticamente se enviará a los correos de contacto el "Alta de Expediente" quedando la empresa a la espera de posibles comunicaciones/subsanaciones.

Estado del expediente

Cuando se haya dado de alta el expediente, desde el Portal podrá visualizar el estado del mismo y sus fases. Al pinchar en cada fase se desplegarán dos apartados, **Formulario** y **Documentos** donde podrá ver la información cumplimentada, modificada y/o adjuntada en cada fase.

🔁 🔰 Situaciones por las que ha pasado el expediente

Se podrá revisar la información cumplimentada en el Portal y la documentación adjunta.

 1 Solicitud
 Secha de Inicio: 02:22 10/04/2024
 Fecha de presentación: 09:37 11/04/2024

Formularios	Documentos
EMPRESA	Documentación
MERCADO	SOLICITUD
PROYECTO	JUSTIFICANTE
2 En análisis 🛱 Fecha de Inicio: 09:37 11/04/2024 🖬 Pendiente	~

Estado del expediente

	Se generará en el caso de que haya que aportar información y/o documentación adicional.	
ocumento Requerimiento de subsanación	Fecha de Inicio: 09:56 11/04/2024 Fecha fin: 09:57 11/04/2024	
Formulari	Documentos	
Requerimiento de Subsanacion		`
Se po	drá consultar el comentario de subsanación realizado por el tramitador y al finalizar esta fase s	se
	mostrará la información cumplimentada, modificada y/o adjuntada por el solicitante.	
Requerimiento de subsanación 🖬 Fecha de	Inicio: 09:57 11/04/2024 Techa fin: 10:08 11/04/2024	
evisión subsanación 🗖 Fecha de Inicio: 10:0	8 11/04/2024 🗖 Fecha fin: 10:13 11/04/2024	

Requerimientos de subsanación

En el caso de que sea necesario aportar información y/o documentación complementaria en la fase de análisis, el solicitante recibirá un requerimiento de subsanación, el cual seguirá el siguiente proceso:

Recepción de correo electrónico

Se recibirá el requerimiento en el/los correo/s electrónico/s de contacto con el asunto **"Subsanación de expediente"**. En el mismo se incluye un documento adjunto, en el que se detalla la documentación y/o información a subsanar, el plazo del que se dispone y otras indicaciones.

Un cordial saludo

Situación del expediente en el Portal

Tras recibir el requerimiento de subsanación el interesado podrá tramitar dicho requerimiento habilitándose las siguientes opciones:

CONSULTAR Yo soy el interesado en la presentación de la solicitud

En este apartado se podrán consultar las fases por las que va pasando el expediente. En este punto, el estado del mismo cambiará a "Requerimiento de subsanación".

Requerimiento de subsanación Subsanación

Para tramitar el requerimiento se "Requerimiento pinchará en de subsanación" donde se podrá adjuntar la documentación requerida y/o cualquier cambio relativo а la información de la empresa y/o el proyecto.

Requerimientos de subsanación

Situación del expediente en el Portal

2

CONSULTAR Yo soy el interesado en la presentación de la solicitud	Se desplegarán en el expediente dos nuevos campos, "Documento Requerimiento de subsanación" y "Requerimiento de subsanación".
→]	

Documento Requerimiento de subsanación		Fecha de Inicio: 12:29 10/04/2024 Fecha fin: 12:32 10/04/2024		^
	Formularios		Documentos	
	Requerimiento de Subsanacion			~
	Se podrá visualizar el mismo PDF recibido en el correo, indicando la documentación y/o			

información a subsanar, el plazo del que se dispone y otras indicaciones.

Requerimiento de subsanación 📋 Fecha de Inicio: 12:32 10/04/2024 🖬 Pendiente				^		
		Formularios	Documentos			
	Comentarios tramitador para Subsanación		,			
	Comentarios tramitador para Subsanación		A			
	Contenidos que debe subsanar	Se podrá consultar el comentario de se mostrará la información cumplin de manifiesto que se ha contes	subsanación realizado por el tramitador y al finalizar esta fa nentada, modificada y/o adjuntada por el solicitante, ponienc tado al requerimiento y se puede continuar con el análisis.	se, lo		

Instrucciones de FONDO FAIIP - REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN

Requerimientos de subsanación



Una vez se subsana el expediente y se revisa y firma, se recibe un correo con el asunto "Justificante de Subsanación", en el que se adjunta el documento "Resumen de la subsanación" (con los apartados modificados y documentación aportada) y el "Justificante de Subsanación".

Situación del expediente en el Portal

5

El expediente pasa a la fase "Revisión Subsanación" donde se pueden visualizar los cambios realizados y la documentación adjunta por el solicitante. Puede darse el caso de que haya más de un requerimiento de subsanación, por lo tanto, se realizarán estos pasos tantas veces como requerimientos se generen.

Durante la fase de análisis puede ser necesario pedir al Solicitante aclaraciones relativas a la información aportada y documentación presentada, así como documentación complementaria, para una adecuada evaluación de la solicitud

Comunicación con el tramitador

Durante la vida del expediente, en caso de que el interesado quiera aclarar cualquier asunto referente a la solicitud podrá realizar una comunicación al tramitador desde el botón "Comunicación Ciudadano a Tramitador".



Comentarios Ciudadano a Tramitador *

Al finalizar la comunicación se creará una nueva situación en el expediente "Comunicación Ciudadano a Tramitador" donde podrá visualizar los comentarios y los documentos aportados.

Comunicación Ciudadano a Tramitador 📋 Fecha de Inicio: 08:45 15/04/2024 📑 Fecha fin: 08:48 15/04/2024	^	
Formularios	Documentos	
Comunicación Ciudadano a Tramitador	~	

Desistimiento

Solicitud Desistimie Solicitud Desistimiento	nto →J	Comunicación Ciudadano Tramitador Comunicación Ciudadano a Tramitado	El solicitant del proceso Desistimien pudiendo ac	e podrá desistir de s inversor. Podrá real to". Se tendrá que ap ljuntar si se desea soj	a solicitud de financiac izar este trámite en e ortar una breve descri porte documental.	ción en cual el apartado pción de lo	lquier fase "Solicitud os motivos,
•	Solicitud De	🖉 Documentació	3 RESU	ЛЕN			
_	SOLICITUD DE	ESISTIMIENTO					
SOLICITUD DESISTIMIENTO () > Comentarios que d		ios que desea enviar al tramitad	or de su expediente*				
		Solicitu	d Desistimiento *				
Al finaliza visualizar	ar la com ·los come	unicación se creará un ntarios y los documento	a nueva situaciór s aportados.	en el expediente "S	olicitud Desistimiento	" donde po	odrá
	Solicitud Desistimi	ento 💼 Fecha de Inicio: 11:25 12/04/2024 💼 Pendien	ie			^	
		Formularios			Documentos		
	Solicitud Desistimier	ıto				^	
	Solicitud Desistir	miento				^	

Comentarios que desea enviar al tramitador de su expediente*

